



**Universidad Autónoma
de Chihuahua**

**Coordinación General de
Tecnologías de Información**

Sistema de Gestión de Calidad

Código: DOC 5.5 CNO 37	Página: 1 de 3
Fecha de emisión: 13/05/2003	Fecha de Rev.: 09/06/2010 Núm. de Rev.: 5
Elaboró: Coordinador de Normatividad	
Aprobado por: Coordinador General	

D e s c r i p c i ó n d e p u e s t o

I. Datos Generales

Puesto: Jefe de Unidad Administrador de Aplicaciones Naturaleza: Personal de confianza	Descripción General: Administrar las aplicaciones desarrolladas y no desarrolladas por la Universidad y que apoyan las tareas de la misma bajo ambientes de Internet, como apoyo a Bibliotecas, servidores de aplicación, servicios de educación virtual y otros tipos de software y servidores. Apoyar en análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones para Internet.
---	--

II. Responsabilidades Principales

- Administración de las aplicaciones que gestiona los servicios de Bibliotecas Académicas y el servidor en el cual residen.
- Administrar a nivel software, el Archivo Histórico, así como el servidor en el que se encuentra instalada la aplicación.
- Apoyar en la administración de los servidores (a nivel software).
- Trabajar en conjunto con el Jefe de Unidad Administrador de Servicios en las diferentes aplicaciones hospedadas en nuestros servidores.
- Administración de cuentas de usuarios.
- Monitoreo de Servicios de administración de usuarios.
- Calendarizar y ejecutar los respaldos generales de software, código fuente y base de datos.
- Interfaz de trabajo con las entidades que utilizan las plataformas de educación virtual, para modalidad en línea y apoyo a la modalidad presencial.
- Documentación y registro de mantenimientos correctivos y preventivos.
- Atención a solicitudes de tercer nivel de los servicios relacionados con el área.
- Asegurarse de que se establezcan, implementen y mantengan los procedimientos del DSE del SGC.
- Apoyar en cualquier actividad que el jefe inmediato superior indique.

**COPIA
NO CONTROLADA**



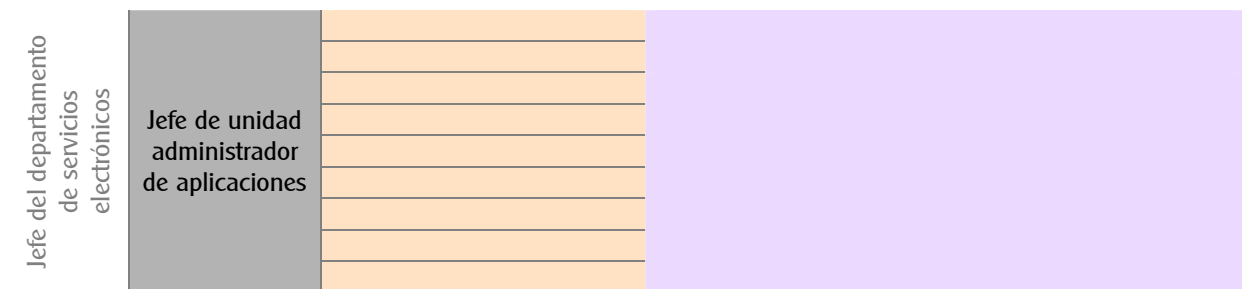
Universidad Autónoma
de Chihuahua

Coordinación General de
Tecnologías de Información

Sistema de Gestión de Calidad

Código: DOC 5.5 CNO 37	Página: 2 de 3
Fecha de emisión: 13/05/2003	Fecha de Rev.: 09/06/2010 Núm. de Rev.: 5
Elaboró: Coordinador de Normatividad	
Aprobado por: Coordinador General	

III. Ubicación de puesto



 Personal que le reporta
directamente

 Personal que le reporta
indirectamente



**COPIA
NO CONTROLADA**



**Universidad Autónoma
de Chihuahua**

**Coordinación General de
Tecnologías de Información**

Sistema de Gestión de Calidad

Código: DOC 5.5 CNO 37	Página: 3 de 3
Fecha de emisión: 13/05/2003	Fecha de Rev.: 09/06/2010 Núm. de Rev.: 5
Elaboró: Coordinador de Normatividad	
Aprobado por: Coordinador General	

IV. Datos Generales

Sexo:	Indistinto.
Estado civil:	Indistinto.
Edad:	25 a 40 años.
Escolaridad:	Ingeniería o Licenciatura en Sistemas Computacionales o áreas relacionadas con Tecnologías de Información. Maestría en Ciencias de la Computación o áreas referentes con Tecnologías de Información.
Experiencia:	3 años mínimo administrando sistemas UNIX (SOLARIS y LINUX preferentemente).
Conocimientos Específicos:	Conocimientos avanzados de UNIX, manejo de los servicios básicos en materia de Internet (mail, ftp, http, news, Ip, SSL), Administración de usuarios en UNIX, manejo de LDAP, programación (C, PERL, BASH, javascript), lenguajes de marcación (HTML, XML POD) manejo de herramientas software libre, manejo de herramientas administrativas de SUN. Sistemas Operativos: GNU/LINUX, UNIX, Windows. Lenguajes: Perl, C, HTML, SQL, Java, PHP. DBMS: PostgreSQL, MySQL, Oracle. Manejo de Software para la Administración de Servicios Bibliotecarios. Manejo de Software de servidores de Aplicación.
Competencias:	Liderazgo, comunicación, análisis, organización, aprendizaje, holgura relacional, asociación laboral, tolerancia, aportación de ideas, disponibilidad, control de estrés, compromiso, flexibilidad, conocimiento técnico, orientación al cliente.
Idiomas:	Español
Otros:	N/A.

**COPIA
NO CONTROLADA**